



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
IDEXUD

ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA N° 21004 DE 2021

“ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL SEMILLA LÍNEA CREAR ASIGNADOS A LOS PLANES DE NEGOCIO DEL FONDO EMPRENDER, APROBADOS Y CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SENA, A TRAVÉS DE UN ENCARGO FIDUCIARIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2564825”

El día 29 de noviembre de 2021 se dio inicio a la Invitación Privada Nro. 21004 de 2021, la cual fue publicada en la página del IDEXUD.

Que a su vez, en cumplimiento del cronograma dispuesto en la Invitación Directa Nro. 21004 y de conformidad con el literal c) del artículo 8 de la Resolución de Rectoría Nro. 503 de 2013 *“Por la cual se reglamenta lo establecido en el Acuerdo 004 de 2013 del Consejo Superior Universitario sobre el Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, el ordenador del gasto remitió los pliegos de condiciones, estudios previos y de la invitación a los siguientes proponentes:

Nro.	PROPONENTE	CORREO	ARCHIVOS ADJUNTOS
1	Banco de Occidente - Fiduoccidente	acubillos@bancodeoccidente.com.co ; ammartinez@fiduoccidente.com.co	3
2	Fiduagraria	presidencia@fiduagraria.gov.co ediccast@fiduagraria.gov.co	3
3	Fiduprevisora S.A.	lzapata@fiduprevisora.com.co ; t_lmunoz@fiduprevisora.com.co ; ctorres@fiduprevisora.com.co	3
4	Fiduciaria Bogotá S.A.	anoguera@fidubogota.com ; cbueno@fidubogota.com ; marthabenavides@fidubogota.com	3

Que en cumplimiento del cronograma se culminaron las etapas de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, publicación de las respuestas y publicación de los pliegos de condiciones definitivos.

Que de conformidad con la Adenda Nro. 2 a través de la cual se modificó el cronograma, el día 9 de diciembre de 2021 siendo la 1:00 pm, se realizó el cierre del proceso, verificándose que en el Acta de Cierre se dejó constancia que solo se presentó una propuesta:

RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S A Y O FIDUAGRARIA S A
NIT:	800.159.998 - 0
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	79.779.768 (FELIPE SANTIAGO ARAUJO ANGULO)
TELEFONO:	5802080 EXT 6000 - 5802080 Opción 5
CORREO ELECTRONICO:	faraujo@fiduagraria.gov.co ediccast@fiduagraria.gov.co
FOLIOS DE PROPUESTA:	231
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$303.715.965
FECHA DE PRESENTACION Y HORA:	Diciembre 09 de 2021 - 12:30 pm
OBSERVACIONES:	El proponente presenta un documento PDF compuesto de 231 folios en los cuales radica, la propuesta económica, los anexos del pliego y la documentación requerida para la contratación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
IDEXUD

Que de conformidad con la Adenda 3 se realizó la evaluación (esto es, la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros) se determinó que el proponente FIDUAGRARIA S.A. **QUEDO HABILITADO**. Informe sobre el cual no hubo observación alguna.

Que una vez revisados los documentos remitidos se procede a realizar la evaluación final la cual se procede a proyectar y en la que se determinó:

1. SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.- FIDUAGRARIA S.A.

IDEXUD INVITACIÓN PRIVADA No. 21004 DE 2021								
OBJETO	La contratación de una entidad financiera, perteneciente al sector financiero y/o sector solidario de la economía, que tenga experiencia en administración fiduciaria de recursos, para que haga la administración, inversión y pago de los recursos de capital semilla línea crear asignados a los planes de negocio del fondo emprender, aprobados y con asignación de recursos, por parte del consejo directivo del SENA, a través de un encargo fiduciario, en el marco del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021, suscrito entre el servicio nacional de aprendizaje – SENA - y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDistrital.							
CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES								
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA		EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACIÓN INICIAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.- FIDUAGRARIA S.A.	X		X		X			X

CRITERIO	5.16. FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	
CAPACIDAD TÉCNICA	Experiencia específica como entidad administradora de recursos del tipo fideicomiso realizados y finalizados a la fecha de la presentación de la oferta. VALOR EXPRESADO EN SMMLV	20 PUNTOS	
	20 puntos por el cumplimiento de la experiencia para quienes presenten encargos constituidos en los anexos para cumplir la experiencia, encargos que sumen más de 240 mil millones de pesos Superior a 264.164,15		X
	15 puntos por el cumplimiento de la creación de encargos fiduciarios superiores a 160 mil millones de pesos Superior a 176.109,43		
	10 puntos por el cumplimiento de la creación de encargos fiduciarios superiores a 120 mil millones de pesos Superior a 132.082,07		
	5 puntos por el cumplimiento de la creación de encargos fiduciarios de montos superiores a 80 mil millones Superior a 88.054,71		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0 puntos a quienes tengan encargos menores o iguales a 80 mil millones Menor o igual a 88.054,71	0 PUNTOS	
	Encargos Fiduciarios con administración de desembolsos conforme las condiciones técnicas. N/A		N/A
	15 puntos Que hallan representado más de 50 mil desembolsos N/A		N/A
	10 puntos que hallan representado más de 30 mil desembolsos N/A		N/A
	5 puntos que hallan representado más de 20 mil desembolsos N/A		N/A
PROPUESTA ECONÓMICA	0 puntos a quienes presenten certificaciones por debajo de los 20 mil pagos tramitados. N/A	65 PUNTOS	
	Propuesta económica global. Menor precio por pago efectivo ofertado sesenta y cinco (65) puntos, los demás proporcionales en forma lineal.		
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		85 PUNTOS	



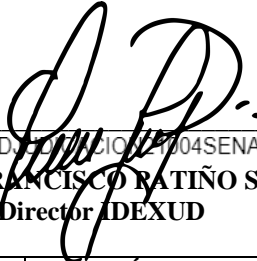
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
IDEXUD


Expuesto lo anterior, el proponente **FIDUAGRARIA S.A.**, **CUMPLIÓ** cabalmente los con los requisitos jurídicos y financieros establecidos por la entidad en la invitación privada, por lo tanto, el proponente **ESTÁ HABILITADO** y **OBTUVO LA MAYOR CALIFICACIÓN**

Que el 16 de diciembre de 2021 se desarrolló la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta donde se determinó, conforme al informe final, **ADJUDICAR** el presente proceso al proponente **FIDUAGRARIA S.A.** identificado con NIT 800.159.998-0.

En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, el IDEXUD comunicará esta decisión y publicará la presente Acta.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D. C., a los **16 días del mes de diciembre de 2021.**

ACTA ADJUDICACION 2004SENA

OMAR FRANCISCO RATIÑO SILVA
Director IDEXUD

	Nombre	Área	Firma
Elaboró	Nicolás Alberto Cuta Barco	Abogado – Área de Compras	
Revisó	Jorge Camargo	Líder área de compras	